



PERÚ

Ministerio de Educación

Viceministerio de Gestión Institucional

Dirección Regional de Educación de Lima Metropolitana

Unidad de Gestión Educativa Local N° 02

Área de Supervisión y Gestión del servicio Educativo

“Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia”

ESSE2021-INT-0028971

San Martín de Porres, lunes 05 de abril de 2021

**OFICIO MÚLTIPLE N° 207 -2021-MINEDU/VMGI-DRELM-UGEL.02-ASGESE**

Señor(a):  
**Director(a) de las II.EE Públicas**

Presente. –

Asunto : Proceso de redistribución de Materiales educativos Dotación 2021

Referencia : Resolución Ministerial N° 543-2013-ED

De mi consideración:

Es grato dirigirme a ustedes, para expresarle mi cordial saludo y a la vez indicar que la Unidad de Gestión Educativa Local 02, se encuentra organizando el proceso de redistribución de Materiales educativos dotación 2021.

Al respecto, dado el incremento de la población estudiantil se cuenta con materiales educativos faltantes en algunas instituciones educativas, motivo por el cual, previa coordinación de fecha y hora con el director de cada institución educativa, realizaremos el recojo de materiales educativos sobrantes, no obstante, dicho proceso será realizada por personal y movibilidades de la UGEL02, respetando los protocolos de bioseguridad en prevención del COVID-19

Es importante mencionar que para efectos de cálculo de materiales educativos sobrantes o faltantes se considera información de matrícula de estudiantes en el Sistema de Información de Apoyo a la Gestión de la Institución Educativa – SIAGIE y datos de vacantes registrados en la plataforma web Mundo IE de la DRELM, así como requerimientos presentados con expediente a través del correo electrónico [buzondecomunicaciones@ugel02.gob.pe](mailto:buzondecomunicaciones@ugel02.gob.pe), quedando bajo su responsabilidad dar cumplimiento a la matrícula, registro y/o solicitud para la entrega oportuna de dichos bienes.

Cualquier consulta adicional, por favor comunicarse al correo electrónico del Especialista en Distribución de Materiales John Espinoza Jacho ([john.espinoza@ugel02.gob.pe](mailto:john.espinoza@ugel02.gob.pe)).

Es propicia la oportunidad para expresarle a usted las muestras de mi especial consideración y estima personal.

Atentamente,

**Lic. ANABEL ALICIA POMA PORRAS**

Directora (e) de la Unidad de Gestión Educativa Local 02

Rímac

AAPP/D(e)UGEL.02  
MLP/J-ASGESE  
JEJE.-ESSE